

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE), ELABORE UN PROTOCOLO SANITARIO DE ACTUACIÓN QUE PERMITA A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO REINICIAR SUS ENTRENAMIENTOS Y CAMPAMENTOS E IGUALMENTE, PROPORCIONE LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID-19, NECESARIAS PARA QUE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO REGRESEN A SUS ACTIVIDADES DE MANERA SEGURA.

Quienes suscriben, **Diputado Ernesto Vargas Contreras**, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, **Diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz** y **Diputado Arturo Escobar y Vega**, en representación de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de MORENA, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, legisladores sin partido, integrantes de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Existen grupos de personas que enfrentan desafíos específicos durante la actual pandemia por COVID-19. De acuerdo con un estudio de la prestigiosa revista científica The Lancet, para la población de atletas de alto rendimiento es importante contar con información específica para garantizar su bienestar.

Preguntas tales como ¿Pueden continuar con su entrenamiento? ¿Es más probable la transmisión dentro de los equipos deportivos? ¿Tiene un efecto potencial sobre el virus el ejercicio vigoroso, es decir sobre la susceptibilidad a la infección y la necesidad de orientación sobre el regreso al juego, a la rutina? fueron consideradas por los científicos, teniendo en cuenta considerables implicaciones asociadas con la reducción ahora casi completa e inmediata de toda actividad laboral para atletas profesionales.

En este sentido, para los integrantes de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados es de gran relevancia atender el aspecto humano y los daños que la pandemia del COVID-19 está generando en deportistas de alto rendimiento y en amplios sectores de la sociedad.

En razón de lo anterior es muy importante desde este momento visualizar los posibles efectos que la inactividad deportiva tendrá en los atletas de alto rendimiento, ya que sus entrenamientos se han visto interrumpidos y esto evidentemente va en detrimento de su forma física y si no se les da el adecuado seguimiento podrían ver afectados sus resultados en las competencias en las que representan y ponen en alto el nombre de México.

Como es sabido, prácticamente todos los principales eventos deportivos internacionales, incluidos los Juegos Olímpicos de Tokio, han sido cancelados o pospuestos.

Para James H. Hull, Mike Loosemore y Martin Schwellnus, autores del artículo de la revista *The Lancet*, la participación en alguna forma de actividad física o deporte es claramente un componente central para mantener un estilo de vida saludable y, sin duda, es un mensaje importante de salud pública para quienes residen en áreas geográficas que imponen el aislamiento.

Para los atletas competitivos, sin embargo, es necesario realizar sesiones vigorosas o de alta intensidad, para facilitar las formas superiores de acondicionamiento físico requeridas.

El mayor riesgo de transmisión de COVID-19 durante el entrenamiento es más probable en ciertos entornos deportivos donde los atletas entrenan en grupos, practican deportes de contacto, no se adhieren a las pautas universales para el distanciamiento social, hacen uso de equipos compartidos, no practican pautas universales para mantener higiene personal y uso de instalaciones comunes como vestuarios. Sin embargo, actualmente no hay datos específicos disponibles sobre la prevalencia, la naturaleza y el comportamiento de las enfermedades relacionadas con COVID-19 en individuos atléticos.

La mayor preocupación en los deportistas es el momento o la capacidad de volver al esfuerzo físico completo, no obstante, asegurar la salud mental y el bienestar de este grupo de personas es clave. Continuar con el entrenamiento es un componente importante para proteger la salud mental del atleta, particularmente para reducir el riesgo de ansiedad y depresión.

Muchos atletas de élite han participado en un período prolongado de preparación cuidadosa para competiciones internacionales, como los Juegos Olímpicos de Tokio, que incluyen participar en campos de entrenamiento específicos, estrategias de aclimatación y participación en eventos de selección dedicados. Para algunos, esta oportunidad de competir se habrá ido y nunca más se presentará, por lo tanto, la cancelación repentina o el aplazamiento de estos eventos y la competencia, aunque son inmediatamente necesarios y claramente lógicos desde una perspectiva de salud internacional, es probable que tengan ramificaciones inmediatas e importantes para la salud mental de algunos atletas.

Por otro lado, después de cuatro meses de llegar a América la pandemia del nuevo coronavirus, cientos de deportistas de la región clasificados para los Juegos Olímpicos aún luchan contra el tedio, el miedo y las limitaciones para continuar sin pausa sus entrenamientos desde casa.

Otros, más privilegiados, han recibido autorización para retomar su preparación en gimnasios, canchas, pistas y piscinas, mientras otros tantos han encontrado la posibilidad de viajar al exterior en busca de mejores condiciones para poder vivir en Tokio el sueño que este 23 de julio estará a un año de hacerse real.

Asimismo, diversos gobiernos de otros países de la región han elaborado protocolos o planes tendientes a apoyar a sus deportistas de alto rendimiento, desafortunadamente, en México no se ha visto este mismo apoyo y lo que impera es un sentimiento de incertidumbre en la mayoría de los atletas con posibilidades de asistir a los Juegos Olímpicos.

Por ejemplo, en Argentina el Gobierno permitió a los deportistas clasificados para los Juegos Olímpicos volver a entrenarse a mediados de junio con estricto cumplimiento de rigurosos protocolos, luego de estar casi tres meses sin poder practicar fuera de sus casas.

En Brasil el Comité Olímpico comenzó a enviar este mes a Lisboa y en forma escalonada hasta diciembre a unos 200 deportistas, aproximadamente el 80% de su delegación total, los cuales buscan cupo en Tokio o ya lo tienen asegurado. De esta forma se busca garantizar un ambiente seguro y aislado de los riesgos del contagio con el nuevo coronavirus.

En Chile al menos 200 deportistas recibieron a mediados de julio un permiso especial para desplazarse a sus lugares de entrenamiento a pesar de las cuarentenas y restricciones en diversas zonas del país. Además, el 80% de los 15 atletas ya clasificados para los Juegos Olímpicos de Tokio salieron de territorio chileno para entrenar en países menos afectados por el nuevo coronavirus.

En Costa Rica el Gobierno autorizó los permisos para los entrenamientos de diversas disciplinas deportivas que cumplan con protocolos sanitarios y de distanciamiento adecuados a cada una de ellas.

En Colombia los deportistas, a excepción de los ciclistas, han pasado la mayor parte de la cuarentena en casa. Sin embargo, 180 de ellos viajaron el 19 de julio a Madrid para entrenarse en Europa.

Cuba tiene 41 clasificados en 8 disciplinas y tras ejercitarse en sus casas durante el periodo de confinamiento está previsto su retorno a los entrenamientos el 15 de agosto próximo, con la prioridad de prepararse y reincorporarse a sus calendarios competitivos en el exterior, específicamente a los eventos preolímpicos programados entre febrero y junio de 2021.

Los 229 deportistas del Plan de Alto Rendimiento de Ecuador, entre los ya clasificados y los que buscarán acceso a Tokio 2021, volvieron a los entrenamientos el 18 de mayo con estrictos controles de bioseguridad.

En nuestro país la situación de emergencia sanitaria ha hecho que los atletas busquen alternativas para seguir con su preparación rumbo a los Juegos Olímpicos, aunque en estos momentos la mayoría de ellos solo han podido entrenar desde su casa como medida preventiva para evitar la propagación del virus.

El reto de los atletas será mantener la concentración y cuidarse en todos los aspectos, tanto física como mentalmente, para que la adaptación no sea tan complicada cuando se regrese a los entrenamientos habituales.

Por otra parte, los atletas no solo han buscado la manera de mantenerse en forma, sino que han ingeniado métodos para tratar de seguir entrenando como habitualmente lo hacían. Todos los atletas se han tenido que adaptar a esta situación tratando de ver el lado positivo de dicha adversidad, enfocándose en sus próximas competencias, pero sin tener un apoyo y un seguimiento tangible por parte de las autoridades correspondientes.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), elabore un protocolo sanitario de actuación que permita a los atletas de alto rendimiento reiniciar sus entrenamientos y campamentos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), proporcione las pruebas de detección de COVID-19, necesarias para que los deportistas de alto rendimiento y sus equipos de trabajo regresen a sus actividades de manera segura.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 28 días del mes de julio de 2020.

SUSCRIBEN

DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIPUTADO	FIRMA
DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM	
DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ	



DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS	
DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS	
DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ	
DIP. ZULMA ESPINOZA MATA	
DIP. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA	
DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR	
DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ	
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS	
DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO	
DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE	
DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA	

DIPUTADOS INTEGRANTES DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
DIP. ERNESTO VARGAS CONTRERAS	PES	



DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	MORENA	
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA	
DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO	MORENA	
DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA	MORENA	
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE	MORENA	
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS	SIN PARTIDO	
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ	SIN PARTIDO	
DIP. AGUILERA BRENES SEBASTIÁN	MORENA	
DIP. BADILLO MORENO CUAUHTLI FERNANDO	MORENA	
DIP. BAUTISTA RIVERA DAVID	MORENA	
DIP. CASTILLO LOZANO KATIA ALEJANDRA	MORENA	
DIP. LÓPEZ RAYÓN CLAUDIA	MORENA	
DIP. MERCADO TORRES EDITH MARISOL	MORENA	
DIP. MORALES ELVIRA ERIK ISAAC	MORENA	
DIP. PONCE MÉNDEZ MARÍA GERALDINE	MORENA	



DIP. VILLEGAS GUARNEROS DULCE MARÍA CORINA	MORENA	
DIP. GONZÁLEZ ESTRADA MARTHA ELISA	PAN	
DIP. GARCÍA GÓMEZ MARTHA ELENA	PAN	
DIP. NÚÑEZ CERÓN SARAI	PAN	
DIP. RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	
DIP. ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	
DIP. ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	
DIP. MACEDA CARRERA NELLY	PT	
DIP. ROSETE SÁNCHEZ MARÍA DE JESÚS	PT	
DIP. DEL TORO PÉREZ HIGINIO	MC	
DIP. FALOMIR SAENZ ALAN JESÚS	MC	